

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2022/2436 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 9/2022.*

Anuncio

En virtud de acuerdo plenario de fecha 26 de mayo de 2022 se acordó entre otros aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria por transferencias al Crédito Extraordinario para financiar REC de varias facturas presentadas por registro de entrada el 30 de marzo de 2022 y correspondientes a suministro de combustible para vehículos municipales de varios servicios, desde agosto de 2019 hasta diciembre de 2021, sin consignación presupuestaria ni procedimiento legal de contratación. Sometiéndose a exposición pública el mismo y dando la publicidad establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, a efectos de que en el plazo de los quince días siguientes a su publicación puedan examinarlo los interesados y presentar cuantas reclamaciones tuvieran por convenientes. El citado acuerdo se entenderá aprobado definitivamente si durante el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, en cuyo caso se procederá a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Pozo Alcón, 27 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.